



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00857558- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Aguado

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Cecilia AGUADO (Leg. Univ. N°: 46.722),

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 la constancia de examen del día 6 de octubre de 2025 otorgada por la Universidad Provincial de Córdoba.

Que obra a orden 6 el informe de cargos de Secretaría Académica.

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Justificar la inasistencia con carácter de licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra Traducción Técnica- Sección Alemán- y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra Traducción Científica - Sección Alemán- a la Profesora María Cecilia AGUADO (Leg. Univ. N°: 46.722) por el Art. 50 Ap. I, inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 6 de octubre de 2025.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

MEG

